AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1882

REDACCION [illegible] FUNDADOR Y PROPIETARIO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—s. Juan de la Cruz y santa Formina virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 24 DE NOVIEMBRE DE 1882

Los tramways

El Presidente de la Municipalidad se encuentra en disidencia con las empresas de tramways, con ocasion del pavimento de las vias públicas.

La cuestion en sí, no es cosa de alarmarse, sinó mas bien de congratularse, porque ella demuestra desde luego que la autoridad de la comuna se preocupa del servicio público, en bien de los asociados.

El piso de las calles de Buenos Aires es un borron que sombrea su esplendor, y es loable todo esfuerzo en el sentido de mejorarlo.

Mucho deseariamos ver al Presidente de la Municipalidad abordando la cuestion "medidores de gas", con un afan empeñoso igual al que ha desarrollado con las empresas de tramways.

Ambos asuntos, en su categoria, son de vital interés para esta poblacion.

Profundicemos un poco la órden del dia.

A no dudarlo, en justicia y en equidad, hay muy buen derecho para exigir que las empresas aludidas contribuyan al mejoramiento de las vias públicas del municipio, cuyo uso les reditúa tan pingües utilidades.

No tienen motivos de queja, pues las concesiones de que gozan son generosas.

Si no construyesen el pavimento de las calles que recorren con sus vehículos, la concesion seria completamente gratuita, pues la patente que pagan no se puede considerar como un gravámen al concesionario, sinó una carga fiscal comun á todos los ramos del comercio y de las industrias.

Los carruages de plaza pagan dos cuotas al fisco municipal: una por patente de rodado y la otra por estacionarse en parages de propiedad pública.

El uso del terreno de propiedad comun del municipio, inenagenable por su esencia, no se concede gratuitamente.

La concesion de las empresas de tramways es muy valiosa.

El uso de las calles, con preferencia necesaria sobre todo otro vehículo, es la base del gran negocio, que rinde provechos confortables á los empresarios.

Es natural entonces que devuelvan al público un beneficio por otro, mejorando el pavimento, á no ser que prefiriesen pagar anualmente una suma dada al tesoro municipal, en recompensa de la concesion.

El sistema liberal de concesiones empleado hasta aquí, no da lugar á arrepentimiento, porque las corrientes del progreso no se inician sin otorgar todo género de larguezas estimulantes á los capitales y á los empresarios; pero una vez que ellas se han establecido y radicádose en cauce ancho y seguro, se reglamenta digamos así, el criterio del concedente.

Con esto queremos decir que hoy no seria justo hacer concesiones iguales á las que se otorgaban ahora diez años, pues es justo que los nuevos concesionarios paguen los progresos realizados al entrar á usufructuarlos.

Las calles que reciben rieles, deben exigir que se construya su pavimento por los concesionarios, en remuneracion del servicio que se les hace concediéndoles su uso.

Pero no nos separemos de la órden del dia.

El nudo que por lo pronto hay que desatar, se reduce á esto: la Municipalidad ha fijado un plazo á las empresas para que efectúen, dentro de él, las mejoras que reclama el estado del empedrado y adoquinado de las calles que recorren con sus líneas, bajo la conminacion de suspender el movimiento de sus coches si no ejecutasen la ordenanza.

Estamos de perfecto acuerdo en que se obligue á las empresas á cumplir estrictamente sus contratos y cláusulas de sus respectivas concesiones, pero consideramos que la pena con que se suprimirán sus infracciones es algo mas que excesiva—es perjudicial en grado eminente á toda la poblacion de la Capital en una proporcion incomparablemente mayor al daño que sufre por los defectos del mal empedrado.

Es un castigo infligido en nombre de los intereses del municipio, pero que refluye en daño de todo el pueblo, de donde se deduce que la pena es de todo punto inaceptable.

Si se convocase un plebiscito y se consultase al pueblo si quiere ó nó que se obligue á las empresas de tramways á suspender la circulacion de todos sus carruages, en castigo del mal estado del pavimento de las calles que esplotan, nos asiste la conviccion mas profunda de que no habria un voto por la afirmativa.

Y eso es natural.

Suspender el giro de los tramways, seria truncar de golpe el tráfico urbano, considerado como un organismo completo. Seria la supresion de una pieza capital de una máquina,—algo semejante á amarrar una con otra las piernas de la poblacion.

Tratemos de darnos cuenta del trastorno que se operaria, comenzando por el servicio municipal, cuyos agentes se trasladan rápidamente de un extremo á otro de la ciudad, gracias á los tramways.

La administracion policial sufriria un golpe tremendo.

Los empleados de todas las administraciones públicas viven en los barrios mas apartados, en donde los alquileres se armonizan con los sueldos, de que gozan, y calculan su asistencia regular á la oficina sobre la base del trasporte barato del tramway.

Los empleados del comercio y de los talleres industriales, las costureras y modistas, las cocineras, los peones, toda esa masa inmensa de poblacion que vive léjos del centro de la ciudad, que se sostiene del movimiento que en él se opera, necesita de aquel incomparable ó irremplazable elemento de locomocion.

Los precios de los alquileres están calculados de acuerdo con la existencia del tramway, de manera que una casa de los suburbios, que hoy vale 800 $, por ejemplo, suprimido ese medio de trasporte, probablemente bajaria á 500 ó 600 á lo sumo.

Muchos de los que trafican en carruages ordinarios, lo hacen por lujo, recreo, ó mucha comodidad; pero los que tripulan el tramway lo hacen por necesidad, y ellos forman la casi totalidad de la poblacion.

En presencia del oficio que hace el tramway en el tráfico urbano, calcúlese el trastorno que causaría su supresion instantánea.

Seria un dia sombrío para Buenos Aires.

El perjuicio de las empresas seria un grano de arena en relacion del que sufriria la poblacion.

El tramway es una institucion pública y solamente puede ser retirado del servicio, reemplazando con otro vehículo superior en cualidades y en ventajas, esto es, avanzando un peldaño mas en la escala del progreso de la locomocion.

La falta de las empresas, cualquiera que sea, no es motivo para paralizar la circulacion de los carruages, medida que se autorizaria tan solo en nombre de la salvacion de la ciudad, amenazada por enemigos que la asediaren y que se valdrian de esos vehículos para trasportarse con mas celeridad y asestar el golpe mortal en el corazon de la gloriosa metrópoli.

¿Síguese de lo espuesto que las empresas son invulnerables?

De ninguna manera.

Girando sin interrupcion los coches, la Municipalidad posee recursos eficaces para mejorar el piso de las calles á espensas de aquellas.

Señáleseles un plazo, vencido el cual mande la Corporacion verificar las construcciones que descuidaron las empresas y páseles la cuenta de su costo, embargando sus propiedades, el producido diario; y si necesario fuese rematar hasta la via de acero, para vencer las resistencias y obstinaciones de los empresarios, ponga todo sin vacilar bajo el martillo del rematador.

Así se concilian los intereses públicos, sin menoscabo de la autoridad municipal.

El pavimento mejorará y el tramway no se detendrá un instante, que es lo que á la poblacion interesa.

El tramway es parte esencial del organismo de la ciudad; arrancarlo de su rol, paralizándolo, seria como cortar un brazo del cuerpo humano, para castigar una desobediencia que pudiera cometer por pereza.

Manera de iniciar la poblacion de la Patagonia

Un caballero, conocedor de la Patagonia, nos ha suministrado un pensamiento útil que lo presentamos á la consideracion del Gobierno.

LA PRENSA ha prestado siempre una atencion asídua á los ilimitados intereses creados de la Patagonia, excitando todo el celo del Gobierno para que los proteja y los ensanche, poniendo en juego los recursos que están á su alcance.

El paso previo es el establecimiento de una comunicacion regular y segura con todos los puntos ocupados de la costa del Atlántico, cosa que hasta ahora no se puede obtener.

En la hipótesis de que ese servicio se estableciera de la manera deseable, apuntaremos las ideas que al principio ofrecemos.

Todo el plan consiste en formar núcleos de poblacion con el personal de las sub-delegaciones marítimas establecidas desde el Chubut hasta la Tierra del Fuego.

Los marineros que se ocupan en esas oficinas, por lo general son gentes viciosas, reclutadas en las tabernas y en las orgías del Paseo de Julio, de donde salen inválidos dos ó tres años toda la marinería de la armada.

Esos individuos se contratan y van por un año ó poco mas al Sud, de donde regresan con sus haberes íntegros, que los consumen en caña y vino en las fondas de la ribera y cuando no tienen que comer, buscan un nuevo enganche de guerra.

Pues bien, que solo elijan hombres de trabajo, con familia, para las referidas sub-delegaciones, en ellas se formarán planteles de poblacion, [illegible] y de vida [illegible] al transcurso de dos ó tres años.

Contrátense en el Norte de Europa hombres con familia, agricultores [illegible] y colóquenselas en las sub-delegaciones [illegible] suficiente [illegible]

El contrato podría tener una duracion de dos años, al cabo de las cuales se los eximiria del servicio militar y continuarian trabajando la tierra de su propiedad que se les hubiese donado.

Cumplida la contrata de años, se les reemplazaria con otros nuevos en las mismas condiciones, y á la vuelta de cinco años, habria una poblacion hecha y arraigada al rededor de cada Sub-Delegacion marítima.

La fisonomía de la Patagonia cambiaria en un breve lapso de tiempo, sin gasto extraordinario alguno para el tesoro nacional.

La poblacion espontánea se desenvolveria sobre aquella base, y la obra dejaria de ser una preocupacion del Estado.

Esperar que la Patagonia se pueble por sí misma, encerrada en la incomunicacion aterradora en que yace, es algo parecido á aguardar buñuelos del cielo, preparados por ángeles alados.

La idea que proponemos al gobierno es sencilla, de fácil realizacion y de resultado fecundo.

Es necesario dar base á las sub-delegaciones del Sud, siquiera por un sentimiento de legítimo amor propio nacional, pues es bochornoso que esas oficinas sean plantas exóticas en la Patagonia, que no prenden en su terreno y que no dejan huellas de su paso.

La mas antigua y renombrada de todas—la de Santa Cruz—lleva unos ocho años de existencia, y si hoy se la levantase, no quedaria nada allí;—todo marcharia con la oficina, porque ella forma todo lo existente.

El proyecto que proponemos quitará el carácter de nómades á las Sub-Delegaciones, pues á su amparo nacerán hogares para no levantarse mas.

En la Patagonia hay elementos para sustentar industrias muy nobles y valiosas, por su clase y rendimientos.

Con los 40,000 fuertes mas ó menos que cuesta el mantenimiento de dichas oficinas, se podria dar comienzo, bajo auspicios favorables, á la esplotacion de esos recursos naturales.

El servicio militar es liviano, pues son lugares de escaso movimiento marítimo, de manera que los marineros, si no trabajan en otra cosa, pasan una vida holgazana y salvage.

Con marineros de la calidad mencionada, dotados de los recursos necesarios, y con buenos gefes de oficina, la Patagonia borraria la mala impresion general que se tiene de ella, revelando que es perfectamente utilizable en los usos del comercio y de las industrias.

Seria la aplicacion mas acertada y patriótica que el Ministerio de la Marina podria dar, á los dineros que el presupuesto asigna á las Sub-Delegaciones de las desiertas costas del Sud.

CRONICA UNIVERSAL

Donde comienza, donde concluye el arte?

Traducido del francés para LA PRENSA

París, 30 de Octubre.—Varios diarios de ayer publican una carta que les es dirigida por el señor Pedro Petit, el fotógrafo bien conocido.

Esta carta levanta una cuestion artística muy interesante, sobre la que quiero dar mi opinion.

He ahí desde luego la carta del señor Petit.

Señor Director:—Se corre, segun se dice, en algunos talleres de pintura, un rumor á causa del que quisiera enviar al próximo Salon de litografías, retratos, cuadros de costumbre, paisages, grupos de animales etc., etc., y se discute, segun parece, si estos envios serán recibidos por el jury de exámen. En derecho, me parece imposible que las litografías puedan ser separadas; son en efecto verdaderos cuadros, que reemplazan la fotografía.

El hecho es que no estaria sin inquietud, si tuviera la intencion de tentar la aventura.

El año pasado un asunto análogo fué resuelto negativamente.

La escuela de pinturas sobre telas de Sucy-en-Brie, habia enviado cuadros pintados sobre seda, sobre terciopelo, etc. Estos cuadros fueron rechazados, el jury no acepta sinó cuadros pintados sobre lienzo.

Nuestras litografías son sobre lienzo, y los miembros del jury podrian equivocarse; pero la cuestion merece ser tratada directa y no indirectamente.

En cuanto á mí, me abstendré. El éxito de las litografías y la exposicion permanente de la avenida de la Opera y de la plaza Cadet, me bastan.

Aceptad, etc.

PIERRE PETIT.

—

Sea que realice el ideal filosófico del hombre contento con su suerte, sea que no quiera hacerse de enemigos, el fotógrafo de la plaza Cadet, no se queja, no acrimina, constata simplemente.

Vamos mas adelante, y tomemos la cuestion de mas cerca.

—

El arte tiene dos elementos constitutivos: la inspiracion que concibe y el oficio que ejecuta.

El resultado, es la obra.

Desde que la obra existe, vuélvese un producto, es decir un valor, mas ó menos precioso, segun la reputacion del artista, el entusiasmo del público, etc., etc. La ley de la oferta y del pedido domina tambien el mercado artístico.

El mercado artístico!... qué palabra he escrito!... He olvidado por un instante que los pintores son oficialmente de un desinterés á toda prueba. Todo por el arte!

Aisladamente, buscan los encargos del Estado ó de los particulares, solicitan ó hacen solicitar retratos, tienen tratos con los mercaderes de cuadros, hacen, en una palabra, lo necesario para vivir honorablemente.

En patentes, son de una estremada rigidez y rechazan toda concesion.

En el Salon, los mas grandes honores, las mas altas recompensas son para los pintores que no venden sus cuadros y que por consiguiente no molestan á nadie.

El nihilismo pintural de M. Puvis de Chavannes, hace desastres aterradores.

—

Las consecuencias de este estado de cosas, se hacen sentir y empiezan á ser inquietantes.

Las exposiciones anuales están cada vez mas abandonadas por los artistas de gran fama; la mayor parte de ellos, trabajan para la exportacion ó la industria.

M. Meissonier, no pudiendo satisfacer los encargos privados, renuncia á su pincel en el Panthéon; M. Baudry ha compuesto la viñeta del nuevo billete de Banco de cien francos; M. M. Deneuville y de Teule hacen comunicar que el Salon pasará sin ellos; están absorvidos por la confeccion de un panorama para el Austria. Y tantos otros! y tantos otros!...

Los pintores se burlan demasiado del público con sus grandes aires de dignidad artística; imitan demasiado á los abogados que se han vedado el reclamar los honorarios á sus clientes, y que tienen la precaucion de hacérselos pagar adelantados.

El público ya no se engaña con esas sutilezas, y se rie de ellas. El medio mejor de atraerlos, es jugar absolutamente con él.

—

Mr. Pierre Petit, hace con el método de la litografía, retratos de tamaño natural, pintados y que puede vender de 400 á 500 francos; he ahí su crímen á los ojos de los miembros del comité de la sociedad de artistas; tiene razon de abstenerse.

En su carta, M. Pierre Petit habla de la escuela de Sucy-en-Brie. Esta escuela, fundada por M. Lóterey, responde á una necesidad de nuestra época, en que la decoracion del gran lujo se desarrolla hasta ser un arte y arte puro.

Quisiera saber que haria el comité, si M. Meissonier enviara un abanico pintado y firmado por él; si M. Hibert presentara un estuche á mano ó á fuego, que él hubiese ilustrado. Diria que no era pintura? que no era arte? Y que no se diga que los artistas no se dignan descender á tales trabajos.

Conozco abanicos, estuches, adornos de chimenea, mámparas, pintados, firmados, sí, firmados con nombres ilustres.

¿Créese que el Salon se deshonraria si estas obras estuviesen espuestas?

Hay una seccion que comprende esta nomenclatura: "Dibujos, cartones, acuarelas, pasteles, miniaturas, vidrios, esmaltes, porcelanas, lozas." Las salas que encierran estos objetos casi siempre están vacias.

Hay un medio muy simple de atraerse la multitud; que se admita, en estado de original, bien entendido, las pinturas sobre telas, los estuches, las litografías, las mámparas, etc.

Garantizo el éxito.

Seria un renovamiento de los salones, que se aminoran de año en año, á causa de la mezquindad de la direccion artística.

No pido el arte aplicado á la industria; pido el arte en todas sus manifestaciones.

Se llegará con un poco de paciencia.

THOMAS GRIMM.

SECCION LITERARIA

Los elementos

(*Traducido del francés para* LA PRENSA)

I

EL AIRE

Soltad todo!... esclamó el capitan del Leviathan, el buen Delgy, rojo como Adan y Eva, y todo lo soltaron; y como un pájaro que trepida y en seguida se lanza en pleno cielo, el aereóstata gigante voló sobre las casas, los campos y los árboles, con gozo formidable. Los pasageros son Agler de Lemicourt, Guy de Vanqueleur, pues allí, como en todas partes la riqueza dá y se dá; y el pintor Grasel que tendrá Aire, puesto que lo quiere; y el espiritual Vens, y todavía algunos otros, y entre ellos la hermosa princesita de Gytre, la adorable Laura, que se hubiera debido pagar por tener semejante compañera de viaje; pero al contrario, ha pagado con buenos dineros contantes, el derecho de ir á codearse de cerca con las estrellas.

Oh! que impresion de bien estar, de frescura, de libertad, cuando se recupera tan completa y decididamente de la tierra, de la vida absurda, de las convenciones tiránicas, y cuando se dice con inefable voluptuosidad "Respiro!"

El vértigo y el mareo, no lo hay; al contrario, una evidencia, una certeza tranquila de estar con seguridad, hace que la sangre circula libremente por las venas. ¡Y tener miedo, de qué? se vá unido al aire, á la corriente que os arrastra. Sentada sobre un ligero taburete de mimbre, con un sombrero de plumas flotantes, ceñida en un vestido de raso azul-celeste, con puntillas bermejas, que matizan tan bien con el azul del cielo y con las nubes, la princesita mira con su lente de nácar, y busca mas allá del infinito, otros infinitos. Y cuando deja su lente y baja sus ojos libres, vé abajo los rios correr como una delgada cinta de plata, las casitas, los monumentos, los arbolitos que se han sacado de una caja de juguetes de Alemania, y las verduras sombrías, vivas, verdes, azules, claras, floridas, parecidas á una manta hecha de pequeños pedruzcos cosidos unos á otros.

En donde están, el coro de sus celosas amigas [illegible]; y sus mil amantes, y aquel que ha estado á punto de amar, y de quién no recordaria, ahora [illegible] el perfil? Todos dispersos! como [illegible] Pero sobre todo, la princesita se regocija [illegible] inmenso, que bebe, que [illegible] hace cosquillas, la acaricia, [illegible] y la envuelve en una tranquila y silenciosa admiracion, y [illegible] el estremecimiento de la larga y lejana vibracion etérea, la saluda misteriosamente con murmullos, adoraciones y alabanzas!

II

LA TIERRA

En virtud del mas legítimo de los caprichos, la señora Danise Valero se ha acostado en su parque, recostada sobre la blanda yerba. En las sombrías alamedas llenas de pájaros, corren asoleados los cervatillos y las cabras. Es la hora en que el sol se hunde, y en que el cielo de oro se cubre de rosa, y de vapores violetas. La Tierra, fatigada, suspira; mil aromas se escapan de su seno refrescado; se oye el rumor y el murmullo de los arroyos; las hojas se estremecen.

Con la cabeza apoyada en el verdor, parécele á la hermosa indolente, que oye surgir y circular la sávia, y agitarse misteriosamente los mil manantiales de la vida.

Si, como una robusta vaca negra que vá á nacer [illegible] sus pequeñuelos.

La tierra se cubre de [illegible] árboles, las plantas, las yerbecillas, las [illegible], las flores, todo lo que está animado.

En su abundante carne de nodriza atenta circula la que será la sangre de todos los seres, y balbucea ya, lo que serán los gritos, los cantos, los suspiros, las respiraciones, los murmullos, las innumerables voces de las cosas, las vegetaciones de las inferiores soledades. Una hermosa muger [illegible] se turba con estos perfumes, de estos alientos, de este movimiento de la sávia eterna, de este despertar de mil rumores confusos; y al mismo tiempo siente agitarse en sí misma la pequeña alma que quiere vivir y nacer, y se estremece de los besos que dará mas tarde al ser querido, igual ella misma á una Tierra fecunda.

Desnuda como una comedia de la Escuela del Buen Sentido, pero sin ninguna comparacion, infinitamente mas hermosa, Jacinta Margarita, sus leonados cabellos sueltos, está acostada en su vasta bañadera de pórfiro rojo de bordes ensanchados, que pertenecia, dicen, á la desgraciada Papes, y que su amigo el conde René de Lenfrol le ha traido de Capri, en donde la encontró en casa de unos viñadores. La jóven juega en el Agua límpida y transparente,—pues en París, con mucho dinero se encuentra todo, en rigor hasta agua pura;—saborea deliciosamente su frescura tibia, que penetra por todos los poros de su piel, y admira la onda conmovida que la mece, y que la envuelve como en un velo transparente.

Pero no es sinó prestar para devolver; pues el agua admira mucho mas, á ese cuerpo jóven sin mancha que se ha entregado á ella; y es con amor que acaricia el cuello flexible, el blanco pecho, los heroicos brazos, los jóvenes senos con botones rosados, el vientre aterciopelado como el de una virgen, el torso atrevido, los muslos, las piernas de cazadora, los piés de uñas transparentes. Y cuando la rubia Jacinta se levanta á medias y quiere llamar á Marieta para sacarla del baño, el agua se estremece como si se hubiese sumergido en ella un hierro candente, y en un hervor de fastidio y sentimiento, murmura con débil voz:

—"Todavía no!"

IV

EL FUEGO

Yacqueline Mexy se ha desvestido.

Ha encerrado sus cabellos en una ligera red púrpura, y no ha dejado sobre sí, mas que su fina camisa de batista, cuyos bordados representan ramas de rosa y de mirto. Ha apagado las bugías.

Pero antes de entrar en su gran lecho abierto, no resiste al placer de sentarse en un sillon bajo, de felpa, cubierto de puntillas, y de calentarse al fuego resplandeciente, que alumbra solo el cuarto. Descubre un poco sus piernas encantadoras y las presenta á la llama, que hace correr sobre sus piés suaves y temblorosos reflejos rosados. Pero bien pronto calza de nuevo sus lindas zapatillas de veros, é inmóvil, se entretiene mirando fijamente al Fuego, en donde se unen y desarrollan mil hechicerías.

Rios de metales en fusion, corren entre montañas azules y violetas. Sobre ello se entrelazaban orgullosamente arcos de cobre rojo, sobre las que, Amazonas con armaduras de oro púrpuras tienden sus arcos y lanzan sus flechas de alambre. Mónstruos, dragones, leones, pájaros rojos en el espacio de combustion y de aurora, en donde de pronto se escapan un triunfo de yerbas de chispas. En un tranquilo Tempé rojo, bailan voluptuosamente las delgadas Salamandras de vestidos anaranjados. Se lanzan, se mezclan, levantan sus graciosos brazos y envian á Yacqueline Mexy sus rosadas sonrisas.

Pero mientras huyen bajo las pálidas sombras de coral, una infame vieja roja, con blancos cabellos de nácar blanca, cuya nariz de rubí se une á su barba negra. Sube, se adelanta hasta el borde de las llamas, mostrando sus dientes escarlatas y su lengua verde, interpela ferozmente á Yacqueline:

"No es acaso hora de dormir! le dijo. O por lo menos, si no quieres acostarte ponte un peinador—deshonesta.

THEODORE DE BANVILLE.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

MONTEVIDEO, Noviembre 23 de 1882—Llegaron los vapores "Guadiana" y "Savoie", con fechas hasta el treinta del pasado.

El asunto que mas preocupa la atencion de la prensa europea, es la conspiracion comunista.

Los diarios franceses dán la noticia de que se relacionan las ocurrencias de Montceau les Mines con las numerosas prisiones que fueron hechas en diversas ciudades.

En Montceau les Mines las tropas registraron las casas de individuos sospechosos, encontrando importantes documentos de la federacion operaria; desprendese de ellos que el movimiento prematuro de Montceau les Mines, hizo abortar un plan general de insurreccion.

El incremento que tomó el socialismo particularmente en el Nord Este y Medio dia de la Francia, da lugar á grandes debates en la Cámara francesa.

Los señores Japh Hnos. y Cia *Beaucoup alle [illegible]* francés, recibieron con un sello de París la siguiente carta escrita con tinta colorada: "El Comité dinamita ordena á los señores Japh Hnos. y demas fabricantes sin escepcion, que en el plazo de 15 dias aumenten el número de operarios, en la certeza que si no lo hicieran serán asesinados.

Pueden prevenir á la policía, que en nada impedirá la ejecucion."

Las prisiones fueron realizadas y ordenadas por el tribunal de Chalons Sur Saone, fueron consecuencia del resultado de las pesquisas hechas en el domicilio de uno de los principales autores de los disturbios de Montceau les Mines, ciudadano Bordat.

Estos acontecimientos excita en los periódicos intransigentes de Francia, un furor indescriptible.

Un despacho de Montceau les Mines, comunica que existen pruebas que confirman la existencia de una asociacion internacional para destruir.

La asociacion tiene su principal residencia en Ginebra. Encontráronse numerosos documentos que prueban una correspondencia activa entre los socialistas franceses y la junta directiva suiza, de la que hacen parte varios nihilistas rusos importantes.

El sosiego restablecióse completamente en todo el distrito de Montceau les Mines.

Los ciudadanos Erris, Emery, Dufong, Vaillat, Graves, habian sido presos en Paris y remitidos en libertad despues del siguiente interrogatorio. —Hizo parte de la internacional? Tomó parte directa ó indirecta en los disturbios de Montceau les Mines?

Los reos declararon que pertenecian á varios grupos revolucionarios, negando hallarse afiliados á la Internacional y haber tomado parte en los acontecimientos.

"El Egalité" periódico, abrió una suscricion á favor de los encarcelados, de resulta de estos acontecimientos, excitando la caridad pública de los lectores en los siguientes términos: Vamos proletarios, manos al bolsillo! Este socorro destínase para vuestra venganza, para los que sin consultar sus conveniencias teniendo en consideracion solo vuestra servidumbre, arrójanse de cabeza en la batalla de la libertad.

Este socorro, el partido de los operarios os lo pide por nuestro intermedio, y destínase á aquellos que preparan el camino vuestro para el año 89.

MONTEVIDEO, Noviembre 23 de 1882—Las autoridades Macon y los directores de las fábricas de Montceau han recibido cartas anónimas llenas de amenazas. En Paris se publican detalles de una sesion del comité de la liga internacional, que reunida en Ginebra el 14 de Agosto aprobó el manifiesto que se ha sometido al exámen de los grupos confederados de Francia é Italia, España, Alemania é Inglaterra.

Dicho manifiesto declara que los anarquistas son enemigos del estado de la ley y la religion de los amos y propietarios.

Los demás periódicos elogian la actitud resuelta del gabinete y le invitan á ejercer una represion vigorosa.

La agencia Havas publica un suelto que dice que los acontecimientos de Montceau les Mines de Lion, no constituyen al parecer hechos aislados; pero no puede dudarse que son, en efecto, manejos de una verdadera asociacion, cuyos gefes principales residen en el extrangero.

El gobierno vigila atentamente esa asociacion y está resuelto á reprimir con energía todos los hechos criminales y á conservar en todas partes el órden público. Avisa telégrama de Berlin fechado 20, que la agitacion socialista francesa preocupa, no solo al gobierno prusiano sinó tambien al ruso y austriaco.

Los agentes oficiales de estos tres gobiernos mandaron á Montceau les Mines, personas que informaron que los disturbios habidos allí obedecen á un plan vastísimo de carácter internacional, y se asegura que esos tres gobiernos procuran llegar á un acuerdo en el sentido de oponer una barrera á las maquinaciones de los enemigos del órden social.

A consecuencia de los recientes sucesos, publicóse en Lyon Montceau les Mines, un decreto en el que se dictan las reglas para el uso de la dinamita.

Segun una correspondencia de Paris, tomamos los siguientes párrafos:

"La situacion se ennegrece cada vez mas, todos los hombres honrados viven en el terror; no se trata de mejoras y reformas al progreso, no se habla mas que de salvaje destruccion, sangre, fuego; anarquistas han declarado guerra á la sociedad. Quieren hacerla volar por completo con antiguas leyes sobre capital la propiedad con sus instituciones y sus costumbres á que ponen freno apetitos desordenados la política se eclipsa".

"La dinamita y la bomba han reemplazado la discusion, nosotros q' tan envanecidos estamos de nuestra civilizacion hemos vuelto al estado de bárbarie y aun menos al estado no tiene precedentes época alguna ni país alguno pues la creencia puesta en esta suerte al servicio del desórden y de la anarquía es el último grado de perversion y de trastorno."

En Lyon se ha cometido una nueva tentativa criminal.

Manos desconocidas han hecho volar por medio de la dinamita una parte de las oficinas enganches militares donde por casualidad no habia mas que 2 soldados, los cuales han recibido graves heridas; pero el hecho mas grave es la suspension forzada de los procedimientos del tribunal, por consecuencia de sus amenazas de muerte dirigidas desde Paris, Lyon y Auxerre á los individuos del jurado de Chalons y á los magistrados del tribunal, para el caso de recaer el fallo condenatorio. El presidente del Jurado ha recibido del comité ejecutivo revolucionario, un aviso escrito en tono personal y significativo terminante.

En vista de estos hechos, el procurador general ha pedido que se suspendiese la vista hasta otro dia. [illegible] dicho que [illegible] una providencia estrema, [illegible] la gravedad de los acontecimientos, la hacen indispensable á causa de las amenazas de muerte dirigidas á los jurados y tentativas criminales [illegible] justicia, jurado carece de libertad y de tranquilidad ante los hechos."

Tenemos, pues, el curso normal administrativo de justicia, queda interrumpido por la revolucion, por los crímenes ocultos que comete impunemente y por el terror que aparece.

Este hecho habla por sí solo con tanta elocuencia que no necesita comentarios; dice el telégrama!

París, fecha 28 de Octubre.—La noche anterior fueron fijados carteles en las esquinas de las calles de los barrios de [illegible] incitando proletarios á la revuelta contra los esplotadores que hay [illegible] pánico en público.

En Francia, de las ocurrencias Montceau les Mines; hicieron olvidar la cuestion de Egipto.

ROSARIO, Noviembre 23 de 1882—Hoy llovió mucho desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

El vapor francés "Ville de Buenos Aires", que zarpó ayer, llevó cien mil duros en minerales.

Esta exportacion se hace continuamente en gran escala.

Ha vuelto á iniciarse ante el juzgado federal, el asunto de la demanda al banco provincial, por falta de cumplimiento á la ley nacional sobre monedas.

Los materiales férreos para las aguas corrientes de Córdoba, están en este puerto y cargárones en el F. C. C. Argentino.

El Rio Paraná está estremadamente bajo.

El vapor "Rio Uruguay" siguió viaje á la Asuncion del Paraguay, á las tres p. m.

OFICIAL

Telégrafo Nacional

Noviembre 23 de 1882—Estado de líneas y lluvia—Líneas Corrientes hasta Antonio Tomás.

Las demás bien—Hoy á las 8 a. m. descendióse en el Rosario una fuerte tormenta de viento y piedra, principiando á llover á las 8.30 a. m. Sigue lloviendo en Cañada de Gomez y en Coronda y Bell Ville fuerte viento. En Escobar llovió desde las 4 a. m. y á las 9 seguia. En Chacarita por espacio de 12 minutos, á las 5.20 a. m. gran tormenta con lluvia copiosa, ocasionando mucho perjuicio en los edificios y árboles. Belgrano, llovió fuerte de 6 y 20 á 11 a. m. Sigue tiempo mal. San Isidro, lluvia copiosa desde las 6 y 25 hasta las 7 y 20 a. m. Sigue lloviendo regular hasta la 1 y 10 p. m. Baradero, viento fuerte de 5,30 á 6 10 a. m; poca lluvia hasta 6 40, continuó abundante é intérvalo hasta 1 y 5 p. m. con tendencia indecisa á mejorar. Ramallo, llovió despacio de 6 a. m. á 9 40 a. m. fuerte de 11 a. m. á 1.25 p. m. Tiempo sigue malo. San Nicolás desde las 8 40 a. m. hasta la 1.30 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Banco Nacional—Muchas versiones circulan sobre las operaciones que se relacionan con la reorganizacion del Banco Nacional.

Un colega de la tarde dudaba de la exactitud de la noticia que dimos ayer sobre la oferta de 54 ojo para tomar los fondos públicos del Banco; podemos asegurar que es exacto el hecho, así como que hay otras varias propuestas, tanto para dar dinero en caucion de esos títulos como para comprarlos, pero el Directorio aun no los ha tomado en cuenta.

Respecto de la inscripcion de acciones, lo que hay es lo siguiente:

Aquí no se ha presentado todavia ningun suscritor, lo que preocupa al Directorio, el cual trata de abrir otros mercados en el estrangero, á la inscripcion.

De acuerdo con esas miras, se encuentra en tratos con los señores Mallmann y Franken, para arribar á un ajuste en términos análogos á los siguientes:

El Banco dá poder al señor Franken para que lo represente en Lóndres, Paris y Amsterdam, á fin de que abra allí la suscricion de acciones en las mismas condiciones que en la República Argentina, de conformidad al prospecto publicado.

Las suscriciones que hayan allí entrarán en prorrateo con las de aquí, pues son iguales.

El señor Mallmann avisará al Banco el resultado de la suscricion á cargo del señor Franken, y entregará en oro sellado su importe inmediatamente.

Eso es todo lo que hay en el asunto.

Renuncia del Gefe de Policía—Sabemos que el señor Dantas, presentará la renuncia del puesto de Gefe de Policía que desempeña.

Antes de hacerlo, emprenderá el viage que hemos anunciado, pues quiere conocer las causas de las últimas invasiones y hacer una batida por los partidos fronterizos, á fin de dar caza á gauchos malos que merodean por esas inmediaciones.

El dia de mañana, es el que ha designado para su partida.

La renuncia del señor Dantas será sentida por todos los habitantes de la campaña, para quienes este funcionario ha sido una verdadera garantía.

Lluvia y piedra—En la campaña, ha sido general el tiempo tormentoso que ayer se esperimentó en Buenos Aires.

Vamos á reunir en grupos los diversos pueblos ó partidos en donde la lluvia ha sido acompañada de piedra, ha sido fuerte y abundante y por fin de donde ha sido regular solamente.

Llovió fuerte con piedra en Ayacucho, Ytuzaingó, Lincoln, Moron, Merlo, Ranchuelo, Saladillo, Suipacha, Tigre, Olivera, 25 de Mayo y Moreno.

Llovió copiosamente con viento fuerte en Alberti, Alvear, Anchorena, Belgrano, Sarmiento (en este punto hubo dos muertos por rayos) Capilla, Campana, C' Keen, Cármen, Chacabuco, Cañuelas, Castelli, Duggan, Giles, Gorostiaga, Lujan, Lobos, Mercedes, Magdalena, 9 de Julio, Navarro, Pilar, Rodriguez, Rojas, San Antonio, San Fernando, Salto, San Justo, Zapiola, Zárate, Ranchos, Ferrari, Quilmes, San Vicente, Las Flores y Tapalqué.

Ha llovido regular en Azcuénaga, Arrecifes, Ajó, Chascomús, Junin, Monte, Pergamino, San Nicolás, Dolores y Rauch.

Vientos fuertes, descargas eléctricas que en el pueblo de Sarmiento ha producido dos víctimas, piedra, tierra y demás incidentes naturales de un tan fuerte temporal han hecho menos grata la llegada de la lluvia, que no obstante ha hecho un buen servicio á los campos.

Bahía Blanca—Un inconveniente que por cierto una vez conocido tiene fácil remedio, está retrasando los trabajos emprendidos por la vía férrea que ha de poner á Bahía Blanca en comunicacion con el resto de la provincia.

Faltan brazos, no obstante las remesas presentes que se hacen de inmigrantes para aquel punto.

Es tal el desarrollo que va adquiriendo por momentos la agricultura y la ganadería, que no bien llega una remesa de inmigrantes cuando encuentran pronta y bien retribuida ocupacion en esas labores, á las que dá la preferencia sobre las de peon para las obras de ferro carriles, construccion en donde tienen un jornal de 35 pesos m/c diarios.

De ahí resulta que los terraplenes van bastante despacio.

Actualmente avanzan carros unas 6 cuadras á partir del muelle y se prosiguen los trabajos con toda la rapidez que permite el inconveniente apuntado, de la falta de operarios.

Una cuantas remesas de inmigrantes, aun cuando fueran un tanto crecidas, tendrian en Bahía Blanca perfecta colocacion.

Giornata di Carità—La Comision encargada de la direccion de esta fiesta ha dirigido la siguiente proclama á los italianos:

Giornata di Carità

Aproximándose el dia fijado por el Comité Ejecutivo para retirar las listas de suscricion á favor del Hospital Italiano y de los inundados, dirije á sus compatriotas el siguiente llamado filantrópico:

"Italianos!

Para avanzar en el sendero de la caridad, vosotros no teneis necesidad de palabras que os animen é impulsen; sabeis siempre responder voluntarios á los sentimientos de vuestro buen corazon.

Y, como en este año se hizo repetidamente un llamado á vuestra generosidad, no podemos menos de recomendaros que querais dar aun una prueba mas de la inagotable filantropía de vuestra alma.

Vosotros debeis proteger á la "Jornada de Caridad" por que ésta será el ancla de salud para los hermanos caidos en la desgracia y agoviados por la enfermedad.

Vosotros debeis proteger á la "Jornada de Caridad", porque tiende á exonerarnos de las continuas suscriciones y de las fiestas que absorven mas de la mitad del producto.

Agrupémonos entonces en torno, no abortemos una hora breve que nos queda en los pocos dias que restan para cumplir y coronar la obra: hagamos, sí, que nuestros amigos, nuestras relaciones, todos, concurran con el producto de un dia de trabajo á la noble, generosa y filantrópica institucion.

El Comité Ejecutivo—Presidente, *Juan Mondelli*—Vices, *O. Zamboni, O. Pesti, A. Cavalli*—Secretario, *F. Moncelli*—Tesorero, *F. Storni*.

La sociedad "Unione é Benevolenza" ha dirijido una invitacion al pueblo de la capital—para que concurra el domingo á las fiestas del "Elfero Bickert."

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia.

El senador Ortiz de Rozas hizo mocion para que los presupuestos de gastos para el Banco de la Provincia, Hipotecario, Ferro Carril del Oeste, etc., fueran sancionados en una ley especial separada del presupuesto de gastos de la Administracion é independiente de la Contaduría de la Provincia.

La mocion fué apoyada con gran mayoría y despues de un largo debate entre los senadores Rozas y Huergo á favor del proyecto, y el senador Dillon (J.) y el Ministro Villamayor, en contra.

Se sancionó el proyecto que separa los establecimientos citados del presupuesto general, haciéndoles para cada uno de ellos una ley y presupuesto especial.

Despues se pasó á discutir la ley de presupuesto general, en esta forma:

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir en gasto de la Administracion la suma de (Quedó en blanco la suma.)

Art. 2° La Contaduría General abrirá créditos á los diferentes items del presupuesto para el año 1883, en la proporcion siguiente:

Deuda Pública, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Departamento de Gobierno, Departamento de Hacienda, Gastos generales, Obras Públicas, Poder Judicial, Monte Pio y Subvenciones.

Al llegar á los cálculos de recursos totales se produjo disconformidad de opiniones, y á mocion del canónigo Dillon se levantó la sesion, para que la comision de presupuesto prepare los datos exactos para la sesion de hoy.

Los dos artículos de la ley fueron aprobados.

Las fiestas de La Plata—No dudamos que se dará una satisfaccion al público burlado el dia de las fiestas de La Plata, esplicando y justificando el solemne fiasco; pero creemos prudente hacer una observacion.

Se habia anunciado que habría carne, naranjas y mil otros artículos á discrecion.

Poco ó nada de la generalidad de las provisiones apuntadas, ha encontrado el público; pues como ya hemos dicho en otra ocasion, aquello dejó de ser paseo para convertirse en peregrinacion.

Una série interminable de protestas y esclamaciones es lo que se oye ahora, y conviene hacer desaparecer cuanto antes la mala impresion producida.

Por tanto, opinamos que sin pérdida de tiempo debe de darse esa satisfaccion, la que no puede ser otra que la publicacion de las cuentas de inversion de los fondos gastados, por cuanto de este modo se verá que las fiestas no han fracasado por falta de preparacion y que se cumplieron las promesas hechas al público.

Será el caso entonces de esplicar el acontecimiento ó fuerza mayor que ocasionó el percance.

Contribucion Directa—El Ministerio de Hacienda de la Nacion, espidió ayer el decreto por el que se reglamenta la ley de Contribucion Directa.

Los artículos de dicho decreto dicen así:

De conformidad á la autorizacion establecida en el art. 9 de la ley, señálase el dia 15 de Febrero de 1883 para procederse á la avaluacion de las propiedades del municipio de la Capital y territorios nacionales, debiendo aquellos quedar definitivamente terminados el 30 de Junio de dicho año.

Los jurados que se establecen por el art. 4° principiarán sus funciones el 15 de Julio y terminarán el 15 de Agosto, debiendo ocuparse en todos los dias hábiles, por lo menos dos horas.

El impuesto de Contribucion Directa principiará á cobrarse el 1° de Julio concluida la avaluacion, y terminará el 30 de Setiembre, incurriendo en la multa señalada en el art. 10 de la ley, los que no hubiesen verificado el pago.

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 13 de la ley, se procederá por el [illegible] de la formacion del Registro borrador de todos los barrios y distritos existentes en el municipio de la Capital, trasladándose aquellos funcionarios á los lugares mismos donde se hallen situadas las propiedades, para juzgar de su importancia y determinar el valor á los efectos de la cuota que se debe abonar.

En el padron de que se habla en el párrafo anterior, se consignará: 1° el número de órden de la partida, 2° calle y número de la propiedad y su ubicacion, 3° Nombre y apellido del propietario y su nacionalidad, 4° Estension del terreno espresando los metros, su frente y su fondo, 5° Clase de edificacion de la propiedad, espresando si es de material ó de madera y si su construccion es antigua ó moderna, 6° La avaluacion practicada y cuota que debe pagarse.

Los contribuyentes que no hubiesen recibido el aviso sobre avaluacion de su propiedad, deberán reclamarlo de la oficina de Contribucion Directa dentro del período en que funcionen los juris, no admitiéndose reclamo despues de esa fecha.

El aviso y boleta deberá ser una cópia de la partida respectiva del padron, y espresar además la oficina y el término en que debe efectuarse el pago.

Los juris á que se refiere el art. 4° de la ley, serán nombrados oportunamente á efecto de que puedan funcionar sin dificultad, desde el 15 de Julio como lo dispone el art. 2° de este decreto y en oportunidad se designarán los locales en que deban tener lugar las sesiones.

A efecto de los reclamos ante los juris por los contribuyentes, se dividirá el municipio de la Capital en forma á lo dispuesto en el art. 4° de la ley, en 4 secciones en la forma siguiente: 1ª parroquias de la Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar; 2ª Catedral al Sud, San Miguel, Piedad y Concepcion; 3ª Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista; 4ª Balvanera y San Cristóbal.

El pago del impuesto se verificará en la Oficina de Contribucion Directa, á contar desde el 1° de Julio, y terminará el 30 de Setiembre; y el contribuyente que así no lo hiciese, incurrirá en la multa del 50 ojo sobre la cuota que debe pagar.

Esta multa será satisfecha en un sello que represente el valor de ella, y en el cual se pondrán por los encargados del cobro la constancia de pertenecer dicho sello á la multa impuesta al contribuyente, la calle y número de la propiedad y número de la boleta recibida para ser cobrada con la formalidad prescripta por el art. 4° de la ley.

Vencidos los plazos para el pago de las cuotas y multas adeudadas, la Direccion General de Rentas propondrá al P. E. las personas que han de encargarse del cobro y á los que se les asignará el 50 ojo sobre el importe de las multas que ingresen al Tesoro, con motivo de sus gestiones, debiendo otorgar fianza personal ó pecuniaria y á satisfaccion de la Direccion, en el primer caso.

Los encargados del impuesto adeudado con multa, compelerán por procedimientos de apremio á los deudores, cuyas boletas les hayan sido entregadas con tal objeto á satisfacer en la oficina de Contribucion Directa el importe de la Contribucion, presentando por el valor de la multa, el papel sellado correspondiente, en que anotará su procedencia por la oficina, archivándose en seguida para el descargo.

Las solicitudes por las excepciones de que habla el artículo 8° de la ley, en la parte relativa á las líneas exceptuadas por leyes de la Provincia de Buenos Aires, de un valor menor de 1,000 $, serán resueltas por la Direccion de Rentas, en vista de un certificado espresando las condiciones del recurrente firmado por el Juez de Paz de la Parroquia en que está ubicada la propiedad, por el cura de la misma y por dos vecinos de arraigo y respetabilidad. Estas excepciones se solicitarán en papel sellado de actuacion, hasta el 15 de Agosto, no atendiéndose despues ningun reclamo.

La manifestacion de los escribanos á la Direccion de Rentas con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 de la ley de tierras deben ser hechas en papel sellado de actuacion y sellado con el sello de la escribanía; y la constancia de que habla el art. 12 de la misma ley será otorgada conforme á lo dispuesto en el art. 11 de la ley de sellos.

La Direccion de Rentas tendrá especial cuidado de aplicar la multa determinada en el art. 13 de la ley, en caso que se hubiese infringido sus disposiciones y las del art. 12 de la misma, dando inmediatamente aviso al Ministerio para decretar la suspension del escribano infractor.

La ordenacion y formacion de los padrones de todas las fincas y terrenos ubicados en los territorios nacionales, se hará por los empleados de dichos territorios que determinen los gobernadores y gefes superiores, sujetándose en todo lo relativo á la percepcion del impuesto á las reglas y prescripciones que se establecen para el cobro en la Capital, para cuyo efecto la Direccion de Rentas dará las instrucciones de detalles, que sea necesario.

Los que se crean damnificados por la avaluacion de sus fincas, terrenos y campos en los territorios nacionales, podrán apelar ante las autoridades inferiores que se mencionan en el artículo 15 del decreto, las que asociadas á dos vecinos de la localidad asignados por aquellas y que sean contribuyentes, formarán jury y decidirán de los reclamos sin mas apelacion.

Los contribuyentes de los territorios nacionales podrán verificar el pago en esta Capital en la oficina de Contribucion Directa, debiéndose dar por esta el correspondiente aviso á las autoridades de los territorios á que pertenezcan.

La Contribucion Directa fuera de la Capital que quede impaga despues de vencido el plazo designado en el art. 9 de este decreto, será cobrada por los empleados que designe el P. E. en las localidades donde se adeude el impuesto, abonándose á los cobradores el 50 ojo sobre las multas cobradas.

Sucursal de Córdoba—La sucursal de Córdoba del Banco Nacional, no marchaba como era de desearse, habiendo el visitador encontrado algunas deficiencias.

Desde hace algunas semanas el Directorio se preocupaba sériamente de esa sucursal, para tomar alguna medida; pero el Gerente se ha anticipado presentando su renuncia, que le fué en el acto aceptada.

En su reemplazo ha sido nombrado un señor Olmos.

Cárlos Roberto Darwin—Hemos sido obsequiados con un ejemplar del libro dado á luz por el Dr. Holmberg, con el título de estas líneas, compuesto de cerca de 100 estensas y nutridas páginas.

La primera parte es el discurso que pronunció el Dr. Holmberg en la fiesta literaria celebrada en el Teatro Nacional, en homenage á la memoria del eminente hombre de ciencia, Cárlos Roberto Darwin.

La segunda parte compónese de notas que esplican y amplian las doctrinas desarrolladas en el discurso.

Uno y otro trabajo revelan el estudio concienzudo del autor, en la árdua materia que aborda.

El juicio de la obra está formado de una manera honrosa para el autor.

El doctor Holmberg ha regalado la edicion de la obra al poeta enfermo Gervasio Mendez, accion noble y digna de encomio.

Es una nueva adquisicion que hace la literatura nacional.

Colegio militar de Palermo—Ayer hemos recibido en un sobre, la cópia de los documentos de la Contaduría relativos á la liquidacion de las cuentas del Colegio de Palermo, de que tanto se ha hablado en estos últimos dias.

Díjose que la Contaduría responsabilizaba al Director del Colegio, Coronel Santa Cruz, por la suma de ocho mil y tantos fuertes, no justificados en sus cuentas.

El cargo no podia revestir mayor gravedad.

De los documentos oficiales que tenemos á la vista, resulta que hubo una equivocacion en la cifra observada por la Contaduría, que consiste nada menos que en aumentarle dos ceros á la verdadera.

En vez de decir 82 $ se dijo, ocho mil y tantos.

He aquí la planilla testual de las observaciones de la Contaduría:

Cargos subsistentes contra el Director del Colegio Militar de la Nacion, y cuyo importe debe ser entregado á Tesorería General:

Número de los recibos

Meses			
Octubre	1°	Por un caudado grande	2
Enero	1°	1 bolsa afrecho, 2 fanegas y 2 afrecho	7 04
Febrero	1°	Error de cálculo	3 17
	6	Error en la reduccion de $ m/c 1642	1 86
	8	Id. descuento en el recibo de este número	0 35
Junio	1°	Id. en el balance	40
	5, 6 y 9	Id. por bañados, etc., y por exceso en la cuenta de gastos en los exámenes	28 04
			$ 82 37

Son ochenta y dos pesos fuertes y treinta y siete centavos, ó sean $ 83 11 nacionales—*P. E. Kauch.*

Como se vé, los cargos hechos carecen de fundamento; y aunque no hemos intervenido en los ataques que con tal motivo se han formulado, cúmplenos hacer justicia, dando publicacion al contenido de los documentos colocados en nuestras manos.

Venta de los tramways Lacroze—Una persona caracterizada llegada recientemente de Europa, nos asegura que han sido negociadas en Paris por una compañía francesa, todas las líneas de tramways de que son dueños en esta capital los señores Lacroze.

Se habia hecho la emision de acciones, las cuales habiendo tenido un excedente considerable sobre su valor, se cubrian á prorrata entre los compradores.

Estos son los datos que nos trasmite la mencionada persona llegada del viejo mundo.

Pero, por otra parte, otras personas que tambien tienen motivos de hallarse bien informadas, nos aseguran que únicamente se han abierto las negociaciones.

Consignamos las dos versiones, en atencion á la importancia del negocio.

Los trenes Decauville—Dados los ejemplos que tenemos aquí sobre este sistema de locomocion, puede creerse que está destinado á ser de gran utilidad entre nosotros.

Es sorprendente su fuerza, comodidades y otros detalles, en relacion con sus dimensiones y su costo.

Al ser planteado, cualquiera hubiera juzgado que se trataba de un juguete, de una diversion; de algo que no tendria una verdadera utilidad práctica, de un simple adorno; pero ha sucedido lo contrario.

Observar un tren Decauville en movimiento, produce el mismo efecto que una série de hormigas agobiadas por la carga, cuando marchan por los senderos con su diminuto y cadencioso paso.

Su rapidez es asombrosa, si se consideran sus dimensiones.

La prueba de inauguracion que han soportado el dia de la colocacion de la piedra fundamental de "La Plata", es la mas feliz [illegible] que podrá invocarse.

Allí, no solo se ha constatado su marcha, sinó tambien su fuerza y su consistencia, dejando absortos á los que la han presenciado, que no creian realmente tan buenas cualidades. Cada coche marchaba atestado de gente, la cual no desperdiciaba ni los estribos, conteniendo la mayor cantidad de carga posible y la liliputiense maquinita arrastraba los vehículos, siempre imperturbable y firme en la trocha.

Esta demostracion del sistema Decauville, ha sido comunicada ya á su inventor, el cual ha dado su nombre á la invencion.

Simulacro de suicidio—Una muger de nombre María, que habita en una de las piezas de la casa calle de Alsina núm. 7, habia bebido ayer una buena dósis de alcohol.

Su cerebro, bajo aquella influencia, abrigó la idea del suicidio, pero no de aquel que ocasiona la muerte sinó la comedia.

Al efecto, tomó dos cabecitas de fósforos y echó á correr al patio, anunciando á sus vecinos que se ponia en marcha al otro mundo, por su soberana voluntad.

Asustados, creyendo ya ver un cadáver, corrieron á dar aviso á la Policía, la cual á su vez llamó á un facultativo.

Este puso en claro lo que ocurria, es decir, que se trataba de una ébria y no de una envenenada.

Falsificacion descubierta—Revisando ayer el presidente de la Contaduría Nacional Dr. Santiago Cortines varios espedientes despachados, encontró de pronto entre ellos un recibo fechado en el año 1871 y liquidado el año pasado, con su firma al pié pero tosca y groseramente imitada.

Inmediatamente tomó las disposiciones necesarias para levantar un sumario que esclarezca el hecho que dejamos narrado.

Estaremos sobre la pista de este asunto, por demas interesante.

Queja—Los vecinos de la calle Balcarce entre Chile y San Lorenzo, elevan fundada queja á la Municipalidad por el estado deplorable en que se encuentra el piso de dicha cuadra.

Adoquinado, empedrado ó siquiera unos carros de escombros en aquellos barrancos, piden los vecinos con verdadera justicia.

Exámenes de Ingenieros—Resultado de los exámenes de ayer:

Cuarto año—Mecánica aplicada (Resistencia de materiales)—Julio Krause, 10 puntos; Alberto Gaines 14, César Cáceres 10.

Hay un reprobado.

Mecánica aplicada (Máquinas)—Alberto Gaines 8 puntos.

Mecánica racional—Justo V. Escobar, 1 punto; Juan A. Donosi 8, Ricardo P. Duffy 6, Pascual Quesnel 7.

Geodesia y Topografía—Eliseo Schieroni, 5 puntos; Luis Taurel 8.

Geología (Petrografía)—Apolinario Lucero, 7 puntos; Cárlos M. Morales 5, Pedro Zambrano 4, Domingo Amézola 4, Manuel A. Vila 5, Leopoldo F. Racto 1, Pedro Battilana 4, Alberto Correas 4, Arturo Gonzalez 5, Ceferino Girado 7.

Quinto año—Física (Calor y electricidad)—Lázaro Molinari, 10 puntos.

Hay un reprobado.

Primer año—Algebra Superior (primer curso) Justo Pascoli, 9 puntos.

Hoy continúan los exámenes de Químicos Analíticos, á las 12 m.

—Publicamos en seguida las clasificaciones de los exámenes de derecho, rendidos ayer:

—Exámenes de *Procedimientos*—Estudiantes libres—Pruebas escritas—Ignacio M. Gomez 4 puntos, Santiago C. Gawel 6, César Sanahenem 4, Alejandro Audibert 5, Ramon Santa María 6, Desiderio Crespo 6, Ricardo Parera 2, Ricardo Ruiz 3, Juan María Blanco 5, E. Gaffarot 2, E. J. Weigel 10, Rafael Morcillo 3, Lorenzo Espinosa 6, Joaquin Bosus 1, José Robert 3.

Hay 4 aplazados.

Canónico, libres, orales—Benjamin Avalos 5, Juan J. Passo 5, M. Hau de Rosas 1, César Ponce 3, A. Gelabert 6.

Hay dos aplazados.

Derecho comercial, libre, prueba oral—Andrés Alvarez 7, Desiderio Crespo 4, César Ponce 6.

Derecho penal, libre escrito—Un aplazado.

Derecho internacional, libre, prueba escrita—Un aplazado.

Romano oficial-libre—M. Camus 8—*Romano oral*—Francisco Canale, 5; Cástulo Furnos 1.

Hay uno aplazado.

Internacional oral, libre—A. Audiver 6; A. Doran 6; Miguel G. Mendez 7.

Derecho Civil, oral—Flavio Arias 6; Camilo Mercedo 6; Alfredo C. Paz 7; Rómulo Amadey 6; E. Molina 10.

Hay uno aplazado.

Derecho Administrativo, libre, escrito—César Ponce 4, Santiago Lopez 2, Manuel Paz 3, Bernabé Ferrer 2, Eduardo Eujambio 2, Lorenzo Espinosa 2, Ernesto Weigel 10, Juan Balestra 10, Alfredo C. Paz 5, Santiago Hechart 9, Eduardo Bidau 8, Juan J. Silva 5, Venancio Lopez 4, Ramon Santa María 4, Gabriel Giralt 1, Santiago O'Farrel 7, Roque Avila 1, José C. Robert 4, Ricardo Parera 7, Ignacio M. Gomez 6.

Hay siete aplazados.

Derecho Civil, libre, oral—Antonio Rusiñol 6, Cornelio Rios 9, Gregorio Gallegos 7, Alfonso Durao 9, Gabriel Giralt 4, Bernabé Ferrer 4, Cástulo Furnos 8, Rufino Romero 3, Cárlos Fernandez 4.

Hay un aplazado.

Derecho Penal, libre, oral—Alfonso Durad 10, Miguel G. Mendez 8, Martin Berho 5, Santiago Hechart 5.

Han terminado los exámenes libres de internacional, comercial, penal, romano y canónico.

Exámenes escolares—En la Escuela graduada de la Catedral al Norte, se han otorgado en los exámenes las siguientes clasificaciones.

Grado 6°—Superior—Distinguidas: Josefa Fernandez 6 9, Enriqueta Fernandez 6 8, Bernabela Vidal 6 3.

Grado 5°—Superior—Distinguidas: Delia Rodriguez 6 9, Mercedes Irigoyen 6 7, Susana Rojo 6 7, Genoveva Diaz 6 5, Eloisa Lieste 6 3, Marion Murray 6 3, María Isabel Vieira Belom 6 1, Elisa Texo 6.

Buenas: Azucena Murray 5 7, Dolores Batistin 5 6.

Grado 4°—Elemental—Distinguidas: Emma Bradley 6 8, Eugenia Encina 6 8, Lucía Planyonet 6 7, María García 6 5, Dolores Albarracin 6 4, Elena Labitte 6 3, Lucía Lahitte 6 3, Albertina Pico 6 1.

Grado 3°—Elemental—Distinguidas: Sara Vivot 6 7, Felisa Lahitte 6 7, Julia Mendes 6 5, María Troncoso 6 5, Sara Bunge 6 5, Ana Piedrabuena 6 4, Sara Bunicone 6 3, Isabel Cordero 6 2, Mercedes Obligado 6 2, María Luisa Vila 6 1, Serafina Lorenzone 6 1, Delia Vila 6, Ernestina Rodriguez 6.

Buenas: Leonor Basavilbaso 5 8, Teresa Bado 5 7, Josefina Capurro 5 6, Eugenia Sunini 5 5, Andrea Ferreira 5 5, Dolores Cabral 5 5, María Fynn 5 4.

Grado 2°—Infantil—Distinguidas: Cristina Mendez 6 8, Celina Sumellera 6 1, Clemencia Encina 6 1, Mercedes Ortiz 6 1, Catalina Pigretti 6, Luisa Solari 6.

Buenas: Matilde Fortasin 5 8, Manuela Fynn 5 6, Bernardina Vidal 5 6, Isabel Medrano 5 6, Esther Obligado 5 6, María Terry 5 6, Saloné Williams 5 4, Esther Bunge 5 4, Enriqueta Basavilbaso 5 4, Alfreda García 5 3, María Pardo 5 2, Juana Ibarra 5 1, Delfina Cabral 5, Nerea Mendez 5, Nemesia Rojo 5, Horacio Alcobendas 5, Herminia Podestá 4 7, Natalia Chapa 4 6, Rosa Chiappe 4 2.

Grado 1°—Infantil—(3 seccion)—Distinguidas: Nélida Vivot 6 7, Celina Lacabane 6 2, Raquel Chavarria 6 2, Iodalecia Audrade 6 2, María Eugenia Villate 6 2, María Herminia Sabbia 6 1, Elena Lagos 6 1, María Luisa Lagos 6, Margarita Pico 6.

Buenas: Sara Rodriguez 5 7, Elvira Arredondo 5 7, María Alzaga 5 7, Luisa Corneras 5 5, Isabel Carranza 5 4, Ana Muratore 5 3, Silvia Justiniano 4 9, Dolores Muratore 5 2, Josefina Harrison 5 2, Ana Vennet 4 8, Anastasia Buñor 4 6, María Espasa 4 6, José Vieira Belem 4 2.

Regular, Enriqueta Terry 3 8.

Grado 1°—Infantil—(2ª seccion)—Distinguidas: Zulema Rodriguez 6 2, Carolina Benitez 6 2, Josefa Bado 6, María Pemberton 6.

Buenas: Sofía Perez 5 9, Enrique Lagos 5 8, Luisa Cordero 5 8, Amelia Venini 5 7, Susana Chavarría 5 7, Elena Bernoho 5 6, María Mendes 5 6, Mercedes Fynn 5 6, Melchora Argerich 5 6, Matilde Correa Morales 5 5, Natividad Muntaner 5 5, Ada Espasa 5 5, María Luisa Bernoho 5 3, Adolfo Vila 5 2, Lucía Marenco 5 2, Delia Alzaga 5 1, Elisa Torres 5 1, Ernestina Lahitte 5 1, Ana Quirno 5, Jacinta Rojo 4 9, Mercedes Mendez 4 9, Pablo Burenac 4 6, Sofía Piñero 4 6, Carmen Olidon Decoud 4 6, Guillermo Pellegrini 4 5, Isabel Vidal 4 4, Petra Correa Morales 4 4, Eduardo García 4 4, María Pujol 4 3, Ignacio Tobal 1 1, Evangelina Obligado 4, Adela Marenco 4.

Regulares: Arturo Rodriguez 3 5, Cristóbal Benitez 3 5, Emilia Witcomb 2 6.

Grado 1°—Infantil—(1ª seccion)—Distinguidas: Josefina Lahitte 7, Dolores Pujol 7, Raquel Eaton 6 8, Josefa Rosano 6 3.

Buenas: Oscar Piñeiro 5 5, Julio Chavarria 5 5, Ernesto Pérez 5 3, Ricardo Venini 5, Rodolfo Rodriguez 4 5, Ana Lutank 4 5, Elsa Neves 4 1, Pedro Vivot 4 1.

Regulares: Natal Torres 3 8, Virgilio Justiniano 3 5, María Anna Muchera 3 3, Adolfo Pigretti 2 3.

Hay un aplazado.

—Escuela Elemental de Niñas número 1 de la Catedral al Sud, dirigida por la Sra. Pilar Pueyrredon de Janes.

Clasificaciones obtenidas en el 4° grado—Distinguidas: Catalina Costa y Emma Barbagelata.

Buenas: Matilde Lafuente, Julia Olivera, Ana Sueyro, Vicenta Adunate.

3er grado—Distinguidas: Ana Escarabelli y Josefa Baulette.

Buenas: María Corradi, Manuela Fuentes, Emilia Gredin, Clelia Dall'Osso, Anselma Hernandez, Cármen Hernandez, María Dardeces, Dolores Mause, Amalia García, Josefina Brugo, Cármen Mugalio, Magdalena Hernandez, Mercedes Gimenez Paz, Manuela Justo, María Elena y Filomena Prado.

—Escuela Elemental de Niñas número 2, dirijida por la señorita Isabel Aragonés.

4° grado—Sobresaliente, María E. Viera.

Distinguidas: Matilde Castro, Antonia Raggi, Cármen Insaugarat.

3er grado Distinguidas: Clotilde Builtrich, Lola Frias, Clemencia Frias, María Wilson, Leoni Faberes, Tulia Ronquetti, Clara de la Torre, Arturo Builtrich, Augenia Otero.

2° grado—Sobresalientes: María L. Corbera, Elvira Molgado, Eduvijes Gentil, Justina Agout, Magdalena Pelus.

Distinguida: Erminia Escribano, Hermanas Faberes, Aurora Martinez, Teresa Posso, Prudencia Cabrera.

1er grado—Sobresalientes: Angel Casares, Lola del Campo, Isabel Baltasar, Catalina Buschiazzo, Josefina Butten, Juana de la Torre, Eloisa Castro, Rosa Escribano, María Jaime, Carolina Sarpero, Pompeya Caime, Cirinea Gomez, María Sanz, Berta Agout.

Distinguidas: Isidora de Olarte, Elisa Juvenal, Carlota Morando, Ceferina Gomez, Eulalia del Olarte, Martin Insaugarat, Victorino Jacomelli, Luis Pose, Matilde Pelus, María Adela Caprile, Manuela Figuera, Antonio Agout, Angela Layana, Julia Balbari, María Denaro, Elena Teiero, Silvia Faberes, Petronila Roganin, Corina Butten, Manuel Lopez, Angela Mayola, Julieta Ronquetti, Margarita Caprile, Pedro Echapare, Ada Roganin, Elvira Agon, Rogelio Hermida, Rosa Rigo, Amelia Burdas, Julio Aramburú, Matilde Carnetro, Benjamin Coetto, Antonio Fontella, Catalina Outelli, Isabel Nagel, Laureano Oucinde, María Escribano.

Buenas: Polonia Torres, Saturnina Gimenez, Estanislada Seguí, Agustin Gayo, María Teresa Laffont, Juana Mayola, José Dominguez, José Caime, Luciana Lopez, Josefina Guy, Antonio Rivou, Juan Morando, Juan Sarpero, María de la Torre, Manuel Dominguez, Cecilia Denaro, Magdalena Gomez, Manuel Barreiro, Nicasia Seguí, Magdalena Martinez, Magdalena Mayol.

Seccion 4ª—Parroquia de la Concepcion.—La Comision escolar de esta Seccion se ha ceñido estrictamente al Reglamento y circular sobre exámenes, por cuya razon no ha clasificado de Sobresaliente á ningun alumno, aun cuando lo mereciera.

Escuela número 4 Elemental de Varones.—Preceptor D. Saturnino Benavidez.

IV Grado—Distinguidos—Gerónimo Lastreto, Alberto Maciel, Antonio Orfila, Benito Granel, Ernesto de la Serna, Arturo Espeleta, Juan Armendi, Vicente Drogué, Florin Bacigalupe, Nicanor Arambur, César Pinoquato, Pedro Fontana, Juan A. Lozano, Sebastian Sagasti, Adolfo Benavidez, Juan Raggio, Felipe Lagrenade, Luis Mariño, Teófilo Valdez, Roberto Braga, Carlo Gonzalez, Juan Brignolo, Hipólito Alcoaero, Bernabé Arámburo.

III Grado—Alfredo Orfila, Juan Castelli, Esteban Portuso, Sebastian Vilaera, Lucio Ferrari, Manuel Berreta, Julio Bussio, Bartolomé Pintos, Juan Droque, José A. Tagle, Cesáreo Inurrategui, Isauro Godoy, Matias Creich, Raymundo Prat, Salvador Guiletti, José Carenzo, Salvador Vilaró, Antonio Baletto, Manuel Narvaja, Manuel Valenzuela, Hermenegildo Chavarri, Arturo Cristoforetti, Enrique Allen, Tomás Gavelache, Pedro Pangro, Manuel Baslet, Ricardo Orfila, Ernesto Sundblad, Hermilio Bosdo, Arturo Risso, Mariano Fernandez, Juan Arámburu, Antonio Agusto, Gregorio Lário, Benito Machado, Mateo Martinez.

Además en esta escuela se han distinguido por su brillante exámen, en el 1° y 2° Grado, los niños que á continuacion se espresan:

II Grado—Alberto Alegre, Francisco Galcerán, Fernando Avellaneda, José Solari, Julio Risso, Pablo Bonelli, Samuel Caminos.

I Grado—Felipe Pereyra, Arturo Benavidez, Oscar Orfila, Angel Muirano, Manuel Vazquez, Isaac Bernard, José M. Echenaguaia.

El señor Benavidez, Preceptor de este colegio ha sido felicitado por las mesas examinadoras, por el éxito satisfactorio obtenido por sus alumnos.

Puede decirse que de los colegios examinados hasta la fecha, ha sido este uno de los que mas han sobresalido.

Escuela núm. 5 Elemental de Mugeres—Preceptora señorita Josefa Lopez Francia.

IV grado—Distinguidas—Carolina Soria, Concepcion Egües, Catalina Debenedetti, Josefa Gutierrez, Susana Pintos, Petrona Solé, Vicenta Martinez, Nieves Jordan, Virginia Argüello, Anatilde Sória, Domitila Vega, Justina Jordan, María Santa.

III grado—Distinguidas: Ninfa Fleury, Paulina Bidart, Manuela Velez, María Debenedetti, Servanda Perez, Mauricia Thompson, Rogelia Molner, Lucrecia Larrain, Alida Sória, Enriqueta Viale.

Escuela no. 8 Elemental de Mujeres.—Preceptora señorita Catalina Louriet.

IV Grado—Distinguidas—Emma Forengher, Filomena Estrada, Catalina Busaso, Sara Segovia, María Balestrino, Julia Raggio, Elena Marambio, Ana Galdeano, Delfina Caceres, Josefina Pueta, Francisca Iribas, Avelina Parody, Luisa Sivori.

III grado—Distinguidas—Juana Irazoqui, Cármen Hermida, María Basavilbaso, Emma Hennig, Rudecinda Brié, Juana Parody, Ana María de las Carreras, Mercedes García, Adelina Cassiani, María Barrera, Magdalena Estrada, Rosa Castillo, Juana Falardo.

Escuela número 6 Elemental de Mujeres—Preceptora, Sofía Nieves.

IV grado—Distinguidas—Francisca Roberto, Josefa Vergara, Natalia Ferreyra, Carolina Gazzotti, Rosario [illegible].

III grado—Distinguidas—Elena Blanco, María Lopez, Vicenta Corte, Angela Anzilla, Cármen Serrano, Elvira Estevez, Ortiza Isaza, Antonia Cavalieri, Magdalena Oyhamburu.

Escuela número 9—Preceptora señorita Herminia A. Justo.

IV grado—Distinguidas—Emilia Pellerano, A. Serrano, Cleofe Vitali, Teresa Dalmela, Angela Raffo, María Starla, Felisa Laborde, María Echeverry, Petrona Leon, Leonor Devesa, Matilde Mosa.

III grado—Distinguidas—Pedro Avarza, Julia Dinguidart, Atilio Pellerano, María Reynaud, Matilde Serrano, Juana Gantes, Cristina Ferrari, María García, Félix García, Catalina Raffo, María Luisa García.

Escuela No. 11, ambos sexos—Preceptora Flora B. de Rada.

III grado—Distinguidas: Manuela Rada, Eva Rada, Sofía Coulin, Dolores Abad, Josefa Lozino, María Perichon, Esperanza Vasquez, Sofía Casabona, Lucía Ricardes, Rosa Trabuco, Eduardo Duhera.

Escuela No. 3, elemental de varones—Preceptor José M. Arechaga.

IV grado—Distinguidos: Antonio Molner, Miguel Guzman, Enrique Bosire, Enrique Corbellini, Mariano Campeña, Pascual Esponda, Aristides Ségastizabal, Rogerio Silva, Horacio Sactilian.

III grado—Distinguidos: Pedro Casullo, José M. Arechaga, Enrique Kaufmann, Manuel Ortega.

Escuela de Santa Catalina—Este establecimiento acaba de recibir de Europa, recientemente, por el vapor "Vandick", un toro y dos vacas todos ellos de las mejores razas de Escocia.

Una de estas vacas la *Nahuel-huapi* venida con el nombre de *Highland mary*; es proveniente de la cabaña del William Mac-Combie, la que tuvo en Glasgow uno de los primeros premios en la última exposicion.

La raza á que pertenece es nombrada *Polled-Angus* ó *Sons-cornes* como le llaman en Francia: el pelo es siempre negro, su carne es de las mas esquisitas para el consumo; como lecheras sus vacas son inmejorables y ninguna otra raza la aventaja en la calidad de su cuero; es todo parejo, tan grueso en el lomo como en la barriga.

Estos animales son de muy fácil engorde y resisten grandes marchas sin perderlo, y con poco alimento.

Jardin Florida—El sábado 25 del corriente se celebrará una funcion en el Jardin Florida, á beneficio del Asilo de Huérfanos á cargo de la Sociedad "Damas de Misericordia".

La Comision organizadora la componen las señoras Ana U. de Victorica, Presidenta; Adela M. de Frederking, Vice-presidenta; María Isabel S. de Ugartria, Tesorera; Silvia Victorica, Secretaria; Ignacia G. de Cánova, Carolina L. de Pellegrini, Felisa J. de Zeballos, Elena G. de Morel, Elisa C. de Cortines, Ana B. de Cárdenas, Isaac M. de Boneo, Matilde F. de García, Rosario G. de Dieckelmann, Dolores V. de Benoit, Clementina M. de Forrester, Juana R. de Arditi, conciertas.

El programa del espectáculo es el siguiente:

Sinfonía del "Anillo de Hierro" La aplaudida zarzuela en 1 acto, titulada. "Tocar el Violon"—Gran concierto por la orquesta—la señora Celemendi, en obsequio de las señoras de la asociacion cantará el precioso wals de Wenzano—Terminará el espectáculo con la chistosísima zarzuela en un acto, titulada: "La Soiré de Cachupin."

Noticias de Chile—Por telégramas recibidos de Chile, se tiene conocimiento de varias novedades producidas en Bolivia.

El Ministro americano presentó sus credenciales en La Paz, y en los discursos cambiados se recordó los sentimientos amistosos de que animan al Gobierno de los Estados Unidos respecto de Bolivia, declarando al mismo tiempo que en ellos no hay mala voluntad para con los chilenos, por razon de que la posicion que les corresponde es la de mediador oficial en la guerra.

El Vice-Presidente Salinas replicó que los bolivianos, hubo un dia, que creyeron en el éxito de la mediacion americana, con motivo de las declaraciones de Hullburt y de Blaine; pero que ahora comprendian que estaban librados á su propia suerte.

Las conferencias de "Viña del Mar", y el proceder de Trescott, han destruido hasta la última esperanza que abrigaban.

Los conceptos vertidos por el diplomático americano y por el representante boliviano, como se comprende por los términos usados, se resienten por la frialdad que los cambios de la política de los Estados Unidos en el Pacífico, ha engendrado.

Nuestros vecinos del Norte conservan su indignacion por tal proceder.

En la primera ocasion propicia que se les presente, á pesar de la severidad y seriedad del acto, han hécholo sentir sus resentimientos al Gobierno Norte-Americano.

Las palabras pronunciadas denotan que alguna acritud tiene que haber predominado, que si bien la recepcion era signo de amistad, ella ha sido tambien algo como un encuentro de dos amigos que se guardaban quejas de tiempo atrás.

—Del cuartel general de la línea chilena se expidió un decreto, mandando se considere puerto mayor habilitado aquel donde exista aduana chilena.

El enrolamiento en la República—Publicamos en seguida, algunos interesantes datos que dan cuenta del resultado del último enrolamiento de la guardia nacional, clasificado por edades, hecho en la república:

PROVINCIAS	De 17 á 20	De 21 á 35	De 36 á 45	De 46 á 50	Except	Total
Capital	3784	8922	1176	932	847	14761
Bs. Aires	11738	32410	7085	3992	2570	57795
Córdoba	11225	35910	8635	5527	2143	63449
Santa-Fé	3880	8271	1946	1016	—	15103
Entre Rios	5525	10185	1916	1754	307	19687
Corrientes	5484	12179	2872	1711	—	22246
Mendoza	2688	5658	1604	1131	—	11281
Catamarca	3083	7555	1557	1704	3	13902
San Juan	2781	5787	1281	763	9	10601
S. del Estero	4520	11683	2688	1278	69	20438
Tucuman	3282	11482	6776	1032	113	22685
Salta	4193	10659	2939	1140	157	20107
Jujuy	1569	4134	1160	664	—	7527
San Luis	1984	5560	1372	697	130	9758
Rioja	2000	5950	1704	190	80	10934
Total	69256	175924	44411	24590	6433	310004

Fiesta de progreso—El pueblo de Ayacucho, que marcha á la par de los partidos mas importantes de nuestra campaña, no ha querido ser menos que Lobos, Mercedes y Chascomus, en cuanto á férias rurales. Para el primer Domingo de Abril de 1883 se celebrará la feria y exposicion, bajo la direccion de la "Asociacion Rural de Ayacucho".

La comision invita á todos los hacendados de la provincia, á que concurran con sus productos á esta fiesta simpática.

Sociedad "Laurak-Bat"—El presidente de la asociacion cuyo nombre sirve de cubro á estas líneas, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la exoneracion de los impuestos municipales que le corresponden á la Plaza Euskara, de propiedad de la sociedad, en vista del propósito que tiene ella, cual es, la proteccion á los inmigrantes pobres vascongados.

Nombramientos—El Ministerio del Interior, hizo ayer los siguientes nombramientos:

Administrador de la estafeta de Correos, que acaba de ser creada en La Peña (Córdoba), D. Juan Oros.

Administrador de Correos en Ituzaingó, (Ferro-carril del Oeste), D. Cornelio Benitez.

Contramaestre en la estacion Rio IV, del ferro-carril Andino, D. Fabian Delanoe.

Telegrafista de 3a. clase en Guamini, D. Ceferino Granelli.

Gefe de la estacion San Pedro, ferro-carril Central Norte, D. Danto Vesard.

Encargado de la Oficina Telegráfica de Hernandarias, la señorita Tecla Schaeffer.

República de Guatemala—Por primera vez, se ha hecho este año en Guatemala un censo de su poblacion.

Ayer se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores un ejemplar de dicho trabajo, enviado por el Gobierno de Guatemala.

Los habitantes empadronados ascienden á 837,656 y la poblacion de tres departamentos que no han sido empadronados se ha calculado en 386,856 habitantes, lo que da un total de 1.224,012.

Segun este censo, la capital de la República cuenta con 124,842 habitantes.

Próximamente se celebrará en Guatemala, una Esposicion Filotécnica.

Aquel Gobierno ha invitado al nuestro á tomar parte en ella, pidiéndole el envío de una coleccion de los sellos que se emplean en nuestras oficinas públicas, y otra coleccion de timbres postales anteriores á los que se usan actualmente.

República Oriental—Dice un colega oriental: "El Ministro argentino, señor Moreno, gestionó y obtuvo ayer mismo la baja absoluta del ejército de los dos súbditos que se guarecieron en el Consulado y de que ya informamos á nuestros lectores.

El Ministro de la Guerra *ignoraba* que se encontrasen en servicio esos ciudadanos argentinos.

—El Presidente de la República, general Santos, y sus Ministros de Gobierno, Hacienda, Relaciones Exteriores y Guerra, tuvieron un largo acuerdo, en el cual se trató de importantes asuntos y principalmente sobre Hacienda y el modo de salvar la crísis financiera, para empezar el ejercicio del año 83 con una completa organizacion, y poder pagar desde Enero próximo, á fin de cada mes, los presupuestos y demás compromisos del Estado.

—Se dijo en Montevideo, que el señor D. Leandro Lopez, nieto del señor D. Miguel Santos Martinez, habia sido asesinado.

Esta noticia es incierta.

—Entre varios progresistas obreros de esta villa y departamento, ha surgido la idea de fundar una Liga de Obreros, como las que existen en Paysandú y otros departamentos de la República. Con tal motivo, han celebrado várias reuniones, en una de las cuales se nombró una comision encargada de presentar un proyecto de reglamento.

—Comunican del Departamento de Rocha, que D. Santiago Arias se ha presentado á la Gefatura pidiendo permiso para estudiar y practicar investigaciones en los terrenos comprendidos entre las tres puntas del arroyo India Muerta, donde cree que existan arenas auríferas, cuya riqueza constató en varios ensayos.

—Leemos en "El Progreso" de Paysandú:

"Hemos recibido cartas de la campaña, en donde se nos comunica que el estado de los campos es completamente satisfactorio para los señores hacendados.

Segun parece, la langosta criolla no hará destrozos semejantes á los que eran de esperarse dos meses atrás, pues el creciente florecimiento de los campos subsanará satisfactoriamente los daños que ésta pueda causar.

Las haciendas están engordando con bastante rapidez, de lo que se deduce que en el próximo año, los saladeros faenarán buenos ganados.

Una perspectiva consoladora, les sonríe á saladeristas y hacendados.

Buena falta hacia.

—Hace unos dias que en Minas, un jovencito de 10 años, Andrés Aguilar, se ocupaba en vaciar un parejero á la estaca, operacion que, como es sabido, consiste en hacer dar vueltas á un caballo atado á soga larga.

Cansado sin duda el animal, se empacaba, tirando coces á Andrés, que continuaba en la tarea por mandato de uno de sus hermanos. Por fin, una de las coces del animal, acertando á darle en la frente, le hundió en ella el baso, ocasionándole una horrible herida.

De resultas de ella, dejó de existir.

Marca de Comercio—En el Ministerio del Interior, se espidió ayer una resolucion cuyo testo es como sigue:

De acuerdo con lo dictaminado por el Procurador del Tesoro y el Procurador de la Nacion se confirma la resolucion apelada, de 6 de Febrero de 1879, por la oficina de patentes de invencion y Marcas de fábrica y comercio concedida á los Sres. Lagos Mac-Gregor y Ca. la marca de comercio "Coronita" con que distingue el hilo de carretel que introduce sin considerar comprendida en ella la forma del carretel.

Caminos y tranqueras—La eterna cuestion de la traza de caminos obedeciendo á un plan completo, y prudentemente dispuesto, tiene de continuo casos que demuestran la apremiante necesidad de que sea planteada y resuelta con decision.

"La Revista de Ganaderia," presenta la siguiente denuncia:

"Hay un camino en Navarro, que segun nos aseguran, solo es de dos y tres cuartos de legua de distancia entre los pueblos, y sin embargo hay que recorrer cuatro y media!!

"Esto es por haber cortado un camino real, hecho desde muchos años.

Se esto segun lo ordena la ley de cercos y caminos? Pueden unos cuantos propietarios desviar á tal distancia un camino, puede un dueño cerrar [illegible] un alambrado para poder despues tomar el camino real?

No, de ningun modo se puede segun la ley de la materia.

"Esto, pues, lo que sucede en Navarro tambien sucede en muchos puntos del Sud, Oeste y Norte de la provincia, y solo se arregla [illegible] tal ó cual personaje tiene una influencia entre los municipales del partido [illegible] ha obtenido licencia de esa Comision quizas demasiado precipitada.

"Es necesario que el P. E. se ocupe á fin de que los transeuntes, no tengan que perjudicarse tal como todo un pueblo.

"Es un progreso para nuestro país que tengamos alambrados, pero es un perjuicio y perjudicial, cerrar los caminos reales y aun vecinales.

"Los hemos encontrado en el Sud, el Oeste y hoy se quejan tambien muchos del centro.

"Es necesario pues que el gobierno remedie este mal antes que sea general, que, dudamos, muy pronto será sino hay una terminante prohibicion".

Noticias por telégramas—Por el hilo eléctrico y con el laconismo que le es peculiar, hemos recibido las siguientes noticias, de hechos criminales consumados ayer en los partidos que se mencionan.

Olavarría—Ha sido herido gravemente Evangelista Bonesse, por Ignacio Callet.

El arma de que se ha valido, es de un agudo y pesado asador.

Bragado—El vecino del cuartel 11° Remigio Balleros, tenia antiguos rencores con Pedro Gomez.

Anteanoche este fué á casa de aquel á pedirle esplicaciones, y por toda respuesta recibió un tiro de escopeta de manos de su antagonista.

La herida es de carácter mortal. Ha sido llevado al pueblo de Chacabuco, para su asistencia. Gomez está en poder de la policía.

Lomas de Zamora—Anteanoche á las 11 se tomaron en pelea, en Santa Catalina, Andrés Bamalo y Francisco Galan.

El primero se defendia con un palo, el segundo atacaba con un cuchillo.

El resultado de la contienda fué que Bemale recibiera dos profundas puñaladas y Galan un garrotazo en la cabeza.

Ambos se encuentran presos.

Guaminí—El individuo José Magdalena robó dias pasados una hacienda que estaba depositada en un establecimiento de aquel punto.

El comisario Amarante recomendó su captura, y ayer ha sido preso en Olavarría.

La hacienda le fué secuestrada.

Quilmes—En casa del vecino Pechisita, en el cuartel 1° un hijo de este señor, de 20 años de edad, compraba ayer una escopeta que hacia tiempo estaba cargada con municiones.

En un descuido se escapó el tiro y los proyectiles fueron á herir á uno de sus hermanos, llamado Bernabé, que se encontraba observando aquella operacion.

Las heridas las ha recibido en el hombro izquierdo y en la cara.

Son de alguna gravedad.

Moreno—El alcalde del cuartel 2° ha comunicado que ayer temprano fué gravemente herido el vecino Alejandro Giana.

El criminal Rufino Mesa ha logrado huir, pero se han tomado las medidas convenientes á fin de darle caza.

San Nicolás—Ha sido aprehendido Satica, autor de heridas inferidas á Julio Cáceres.

Este hecho ha tenido lugar en pelea.

El herido ha conseguido huir, sucediendo en este caso todo lo contrario á lo general.

Rauch—El comisario de este punto ha partido ayer temprano en direccion á los cuarteles 4° y 5°, en averiguacion de hechos criminales.

El uno es el de un niño de 6 años de edad, que se ha dado muerte con un tiro de revólver, de una manera casual, segun se cree.

El otro es por seguir á una jóven, que ha fugado del hogar paterno acompañada del amante.

El Ferro-carril del Oeste Santafecino—Prosíguense con actividad y éxito, los trabajos de construccion de la línea del ferro-carril del Oeste Santafecino, que como se sabe arrancará del Rosario.

Los movimientos de tierra se empezaron el 3 de este mes, y á pesar de que han sido interrumpidos varias veces por las lluvias, en la quincena trascurrida alcanzan ya á mas de tres mil metros cúbicos los removidos en casi toda la extension del proyectado Boulevard Argentino, habiéndose trabajado en desmonte á toda la parte que ocupaba la cancha de las carreras del Rosario y la curva por la que se dirije á la estacion, la que ha de estar situada á la espalda del Colegio Nacional de la misma ciudad.

El terraplen recien construido empieza en la calle del Comercio y llega hasta el Molino Nuevo.

Los ingenieros de la Empresa tienen terminado el estudio definitivo y replanteo de la línea, hasta la laguna de San Pedro, camino de la Candelaria, punto situado á unas dos leguas mas allá del cementerio de la ciudad.

En la presente semana dejarán terminado el estudio del ramal, que empalmará con los Graneros, para el cual tienen proyectada una variacion en atencion al mejor servicio público; y en seguida saldrán á campaña á fin de completar la construccion y replanteo de la línea hasta Villa Casilda (antes Candelaria).

Se han contratado otras estensiones importantes de movimientos de tierra, cuyos trabajos empezarán con gran actividad á principios de año.

Cartas llegadas en estos dias de Lóndres, participan haberse contratado ya los rieles de acero para toda la seccion; el primer cargamento partirá de allí, próximamente á fines de Diciembre.

Está hecho el pedido de postes para el telégrafo, y es probable que mucho antes de que las obras se terminen, la provincia cuente con una línea telegráfica mas.

Informe escolar—El encargado de la Oficina de Estadística de la Direccion de Escuelas, ha elevado á la superioridad los siguientes datos escolares:

En la Provincia hay 290 escuelas que costea la Direccion, y están regenteadas por 519 maestros.

Los alumnos matriculados son 21.173; y la asistencia por término medio es de 16,689.

El gasto á sueldos del personal docente de las 290 escuelas, monta á la suma de 88,208 ps. fts. por mes; y el alquiler de edificios para escuelas á la de 17,333 ps. de la misma moneda.

Estos datos corresponden al 2° cuatrimestre del corriente año y en las cifras precedentes no se incluyen las escuelas particulares, que existen en número crecido en la Provincia.

El encargado de la oficina de Estadística lo es el Sr. D. Elías Torres.

Muerte de un niño—Cuenta *La Gaceta de Noticias*, de Rio Janeiro:

"En la parroquia de Dolores, municipio de Piray, cometióse el 3 del corriente un crímen tanto mas horrible, cuanto que el motivo que armó el brazo del asesino fué una futilidad.

"Un esclavo de Camilo Caldas, agricultor, establecido en aquella parroquia, le mandó cuatro puñaladas á un niño de trece años, hijo de su patron.

"Habiéndole contado el niño á su padre que el esclavo le habia robado una gallina, tuvo noticias este último de lo ocurrido, y encontrándose con la criatura en el campo, preguntóle si era cierto que le habia contado el hecho al patron.

Respondiéndole el niño que sí, el malvado lanzóse entonces sobre él y le hundió cuatro veces el cuchillo en el cuerpo, diciéndole:

Esto es para que no me cuentes otra vez.

El niño falleció al poco rato. El asesino [illegible] actualmente en la cárcel del municipio, y narra el hecho con la mayor naturalidad y sangre fria."

Desgracia—A bordo del vapor Cisne, que partió el Lúnes por el puerto del Rosario, ha tenido lugar el siguiente incidente.

En el expresado vapor venia el general de ejército brasilero, señor Rego de Madeira, quien tuvo necesidad de salir del camarote para subir á la cubierta.

El general no se fijó que la boca de una de las carboneras se hallaba abierta y como iba distraido cayó en ella, fracturándose una pierna.

Números premiados—En el sorteo celebrado ayer en Villa Mercedes de la lotería de San Luis, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 8,395; con 500 id. el 1,138 y 10,444; con 200 id el 1321, 2137, 2223, 2698 y 8075; [illegible] id el 1065, 1926, 2327, 2760, 3182, 3359, 4637, 8015, 10142, 11549, 11673 y 12276.

Almanaque del cocinero—Con el que se [illegible] da á luz en estos dias que lleva por título el de estas líneas, se sabe el santo de cada dia y la manera de hacer una série de platos, ya sea con arreglo á la cocina francesa, á la italiana ó á la española.

El libro tiene una notoria aplicabilidad en cualquier departamento importante de una casa, que es de creer con el prosaico título de cocina.

Esposicion en Amsterdam—Varios estancieros de la República [illegible] y de esta, entre los que se encuentran los señores Prange, de la estancia "Concordia", de la estancia "Media Agua" y otros, "Portiembre del Espinillo" y la de don Santiago Negro, se preparan para concurrir con sus productos, á la exposicion que debe celebrarse en Amsterdam el año próximo.

Adoquinado—D. Prudencio D. Sanchez ha pedido á la Municipalidad mande recibir la 2ª y 3ª cuadra de empedrado en la calle Bella-Vista, con linda ya y situada entre las de Cerrito y Libertad.

Otro caso de catalepsia—En Salpetrière, ha iniciado un caso de catalepsia semejante al que fué observado últimamente en el Hospicio de [illegible].

He aquí como narra este caso "La Republique Française":

"En la noche del 22 al 23 de Setiembre último, una niña Eudocia H... de cuarenta y siete años de edad atacada de histérico, establecida desde veinte años atrás en Salpetrière, se ha dormido no habiendo aun despertado hasta este momento (14 de Octubre).

Descansa reclinada sobre la espalda, deja oir á menudo gemidos y quejas, durante la noche no voluntariamente, llama á su padre, es presa de ligeros ataques consistentes en cierto número de salutaciones, y cae en seguida sobre la almohada con los lábios cubiertos de espuma.

Mr. Legraud du Saulle, médico del servicio, ha notado ya muchas crisis de sueño en esta enferma, en 1879 y en 1880, y su duracion ha oscilado entre nueve y quince dias. Al presente, á diez y nueve dias, todavía estaba cataléptica.

Eudocia H..., cuya madre ha sido atacada de epilepsia está paralítica, contracturada y su piel es insensible, hace mucho tiempo que no abandona el lecho y no ha mudado la piel si bien es verdad que está en un estado de gordura muy satisfactorio.

Tiene calor en la cabeza y conserva los brazos y las piernas en la actitud imprimida á los miembros.

Su respiracion es algo precipitada, su pulso se conserva en un estado normal y todas sus funciones fisiológicas se cumplen regularmente.

La compresion de la cavidad del estómago, del abdómen y sobre todo de los ovarios, es dolorosa y hace gritar á la enferma cuyo rostro palidece al mismo tiempo.

Frecuentemente le son presentados alimentos líquidos ó semi-líquidos muy variados, en el dia y durante la noche; y cuando la enferma cree haber comido suficientemente, cierra fuertemente sus mandíbulas y no abre mas la boca.

Mr. Legraud du Saulle preveo un extasis mas ó menos próximo, y ha estado sobre aviso para no aplicarle medicamentos enérgicos. La esperiencia que tiene de los histericados, le inclina á creer que Eudocia H... cesaría de alimentarse si se sometiera á medios terapéuticos muy activos.

Caballos á la carrera—Eran las diez y un cuarto de la mañana de ayer, cuando por la calle de Brasil venia un tramway con procedencia de Barracas.

Los caballos, algo briosos, hacian movimientos estraños que tenian en cuidado al cochero.

Al llegar á la calle de Chacabuco, el tronco dió un fuerte tiron y arrancando el balancin echaron á correr con fúria.

A dos cuadras de allí llevaron por delante una volanta, causándole sérias averias.

Recien cuando el balancin concluyó de romperse, los caballos pudieron ser detenidos.

Noticias escolares—La Municipalidad del Baradero ha entregado al Departamento de Educacion de la Provincia, la cantidad de 22,527 pesos m/c, como producido del 15 ojo de sus rentas generales con que concurre al sosten de la educacion.

—El Concejo Escolar de Flores ha solicitado de la Direccion de Escuelas, la suma de 15,000 pesos m/c. para costear los gastos de exámenes y premios.

—Don Guillermo Storni se ha presentado á la Direccion de Escuelas, solicitando el pago de 31,250 pesos m/c. importe de los bancos que ha construido para las escuelas de la provincia.

—El Concejo de Rojas ha aceptado la propuesta presentada en la licitacion respectiva, por don Cárlos Simonelli, para la construccion de escuelas en ese distrito.

—El de Ayacucho, ha solicitado de la Direccion los instrumentos necesarios para formar con los alumnos de sus escuelas elementales, una banda de música bajo la direccion del profesor Fillay.